

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

RESOLUCIÓN No. 1180 DE 2013

(25 de octubre de 2013)

Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos No. VJ-VGC-CM-010-2013

EL VICEPRESIDENTE JURIDICO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y sus decretos reglamentarios, el Decreto 734 de 2012, y la Resolución N° 308 del 27 de marzo de 2013.

CONSIDERANDO:

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, con fecha 30 de julio de 2013, publicó en la página del SECOP, el aviso de convocatoria para convocar a los interesados en el Proceso de Selección VJ-VGC-CM-010-2013, cuyo objeto es:

“Interventoría integral del Contrato de concesión, que incluye pero no se limita a la “Interventoría financiera, administrativa, técnica, legal, operativa, ambiental, y de seguridad”, del Contrato No. 0186 de 1996 y sus anexos y otrosíes, cuyo objeto es “la administración y explotación económica por el sistema de concesión del Aeropuerto RAFAEL NUÑEZ, ubicado en el Distrito Especial de Cartagena de Indias, el cual presta servicio principalmente a la ciudad de Cartagena. La administración y explotación económica incluyen el manejo y mantenimiento directo del terminal, pista, rampa, instalaciones aeroportuarias, ayudas visuales de aproximación, zonas accesorias y las Obras del Plan de Modernización y Expansión”. (Otrosí #4)”

Que desde el 30 de julio de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6 del Decreto 734 de 2012, se publicó el Proyecto de Pliegos de Condiciones, así como los Estudios y Documentos Previos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación.

Que el día 8 de octubre de 2013, se publicó a través del SECOP, una segunda versión del proyecto de pliego de condiciones.

Que el presupuesto oficial estimado y el plazo de ejecución del contrato que se derive del presente Concurso de Méritos, es el que se indica a continuación:

Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos VJ-VGC-CM-010-2013

PRESUPUESTO	PLAZO
ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE (\$11.335.307.000) PRECIO GLOBAL FIJO EN PESOS CONSTANTES DE 2013 INCLUIDO EL IVA	Hasta el 25 de septiembre de 2020 más cuatro (4) meses.

Que el valor del Contrato que se suscriba con ocasión de este Concurso de Méritos se pagará con cargo a la Subcuenta de interventoría, incluida en el contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y fuente de pago No. 4-2-17424 de Fiduciaria Bogotá.

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, ha elaborado los Pliegos de Condiciones incluido el Anexo de Requerimientos Técnicos del Contrato, Los Estudios y documentos previos, para el presente Concurso de Méritos Abierto.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar para el día 25 de octubre de 2013, la apertura del Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-010-2013, el cual tiene por objeto *“La interventoría integral del Contrato de concesión, que incluye pero no se limita a la “Interventoría financiera, administrativa, técnica, legal, operativa, ambiental, y de seguridad”, del Contrato No. 0186 de 1996 y sus anexos y otrosíes, cuyo objeto es “la administración y explotación económica por el sistema de concesión del Aeropuerto RAFAEL NUÑEZ, ubicado en el Distrito Especial de Cartagena de Indias, el cual presta servicio principalmente a la ciudad de Cartagena. La administración y explotación económica incluyen el manejo y mantenimiento directo del terminal, pista, rampa, instalaciones aeroportuarias, ayudas visuales de aproximación, zonas accesorias y las Obras del Plan de Modernización y Expansión”. (Otrosí #4)”*

ARTÍCULO SEGUNDO: Desarrollar el presente proceso de selección de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	LUGAR Y/O FECHA
Publicación Aviso de Convocatoria Pública, Proyecto de Pliego de Condiciones, Estudios Previos, Anexos de requerimientos técnicos y Anexos y Formatos.	Portal Único de Contratación – SECOP y Página web de la Entidad / 30 de Julio de 2013
Recepción de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Ventanilla de Correspondencia ANI y dirección de correo del proceso hasta el 5 de Agosto de 2013
Respuestas a las observaciones formuladas al Proyecto de Pliego de Condiciones	Portal Único de Contratación SECOP y página web de la Entidad 4 de Septiembre de 2013
Publicación segunda versión del Proyecto de Pliego de Condiciones	8 de Octubre de 2013.
Observaciones Segunda Versión Proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 8 hasta el 15 de Octubre de 2013
Expedición del acto que ordena la apertura del proceso de selección, publicación del Pliego de Condiciones definitivo	25 de Octubre de 2013.

Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos VJ-VGC-CM-010-2013

ACTIVIDAD	LUGAR Y/O FECHA
y respuesta observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	
Audiencia de Aclaraciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	29 de Octubre de 2013 a las 2:30 p.m. En el auditorio de la Agencia Nacional de Infraestructura Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4. Piso 2
Solicitudes de aclaración al Pliego de Condiciones Definitivo	Hasta el 8 de Noviembre de 2013.
Respuesta a las solicitudes de aclaración realizadas respecto al Pliego de Condiciones Definitivo	Hasta el 15 de Noviembre de 2013.
CIERRE DEL TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	21 de Noviembre de 2013 a las 9:00 a.m.
Verificación de los requisitos habilitantes y Evaluación de las propuestas técnicas Sobre N° 1	Desde el 22 hasta el 29 de Noviembre de 2013
Publicación del informe de evaluación	2 de Diciembre de 2013.
Traslado del informe de evaluación	Del 3 al 5 de Diciembre de 2013
Respuesta a las observaciones al informe de Evaluación	11 de Diciembre de 2013
APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA, AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA	12 de Diciembre de 2013 a las 9:00 a.m. en el auditorio de la Agencia Nacional de Infraestructura Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4. Piso 2

ARTÍCULO TERCERO: En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012, la Agencia Nacional de Infraestructura, convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social durante las etapas del presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en las normas vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.5 del Decreto 734 de 2012.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso por vía gubernativa.

Dada en Bogotá D. C., a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2013

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

(Original firmado por)

HECTOR JAIME PINILLA ORTIZ
Vicepresidente Jurídico